



DECRETO ALCALDICIO Nº 3456

APRUEBA CONTRATO OBRA QUE INDICA

REQUINOA,

0 3 DIC 2019

ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:	
Licitación Pública en e Camarines Multicano Generales, Bases Adm comisión evaluadora de	El Decreto Alcaldicio Nº 3091 de fecha 23.10.2019, que autoriza iniciar proceso de la Portal www.MercadoPúblico.cl, para la contratación de la obra "Mejoramiento ha El Porvenir, comuna de Requínoa". Aprueba Bases Administrativas ninistrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa e ofertas a: el Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, o quienes los
comuna de Requinoa	El Decreto Alcaldicio N° 3341 de fecha 25.11.2019, que autoriza licitación pública ca la licitación denominada "Mejoramiento Camarines Multicancha El Porvenir, a", al Oferente Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L, Rut onto total de \$ 9.994.599 Iva. Inc., y un plazo de ejecución de 5 días corridos.
Construcciones Luis I Abarca, Rut	El Memo N° 636 de fecha 03.12.2019, de SECPLA., mediante el cual remite 8.11.2019, suscrito entre la l. Municipalidad de Requinoa y el Oferente Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535.607-5, representante legal Don Luis Poblete, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Camarines Multicancha El Requínoa", por un monto total de \$ 9.994.599 Iva. Inc., y un plazo de ejecución de El Decreto Alcaldicio N° 3446, de fecha 30.11.2018, que aprueba el Presupuesto
	Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional exto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio
del Interior año 2006.	La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones
de servicios. Licitaciones, Contrataci	El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de iones y Adquisiciones. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880, sobre procedimientos Administrativos.
DECRETO :	
APRUEBASE Contrato de fecha 28.11.2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente Construcciones Luis Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535.607-5, representante legal Don Luis Poblete Abarca, Rut para la ejecución de la obra "Mejoramiento Camarines Multicancha El Porvenir, comuna de Requínoa", por un monto total de \$ 9.994.599 Iva. Inc., y un plazo de ejecución de 5 días corridos.	
	AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Público.
	IMPÚTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.101 "Reparación y Mejoramiento del Presupuesto Municipal vigente. UESE Y ARCHIVESE.
TETARIO E	

ASV/MBQ/CGD/adr.-<u>DISTRIBUCIÓN:</u> Secretaría Municipal (1) Secpla (1) Mercado Publico (1) Dir. Obras Municipales (1)

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)